

Suscripción en Gerona.

Por trimestre. Postillon, 16 rs. Postillon y Boletín oficial. 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera franco el porte. Por trimestre. Postillon, 21 rs. Postillon y Boletín oficial. 31 id.

PERIÓDICO POLITICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados. En Figueras, Matas. Olot, Dourem. La Bisbal, Administración de correos. Cada número suelto se vende a seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Claudio mr.
MAÑANA S. Quintin mr.

CUARENTA HORAS. Continúan en la Iglesia del Concilio Tridentino. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 6 48 minutos de la mañana
Se pone á las 5 y 12 minutos de la tarde,

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . .	11 grados. . .	7 grados.
Al medio dia. . . .	11 grados. . .	11 grados.
Al anocheecer. . . .	10 grados. . .	7 grados.

CORREOS que entran hoy: A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara, á las 4 de la tarde Olot y La-Bisbal.
SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino. A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara. A las 12 del dia Santa Coloma de Farnes, Amer y Llagostera.

Madrid 24 de Octubre.

La Gaceta de hoy publica estos dos reales decretos expedidos por el ministerio de la Guerra:

«Atendiendo á las circunstancias que concurren en el teniente general D. Ricardo Schelly, capitán general de Andalucía, vengo en nombrarle director general de caballería.

Dado en Palacio á veinte y dos de octubre de mil ochocientos cincuenta.—Esta rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra.—El marqués de la Constancia.

Vengo en nombrar capitán general de Andalucía al teniente general D. Rafael de Aristegui, conde de Mirasol, en reemplazo del de igual clase D. Ricardo Schelly que pasa á desempeñar la dirección general de caballería.

Dado en Palacio á veinte y dos de octubre de mil ochocientos cincuenta.—Esta rubricado de la Real

mano.—El ministro de la Guerra.—El marqués de la Constancia.

Segun dice un periódico, de un dia á otro deben firmarse, si ya no lo estan, por S. M., los siguientes nombramientos:

- D. Miguel Tenorio, gobernador de Cádiz.
- D. José Campos, de Málaga.
- D. José Enciso, de Granada.
- D. Agustin Alvarez Sotomayor, de Jaen.
- El otro Sr. Sotomayor, gobernador de Granada, viene á Madrid á un destino de hacienda.

Hoy ha llegado á esta corte el digno gobernador de la provincia de Alicante Sr. D. Ramon de Campomar, que ha sido nombrado diputado por el distrito de Lucena en Castellon de la Plana.

Vuelven los periódicos de la oposicion á hablar de crisis. Tenemos el sentimiento de desvanecerles esa nueva ilusion: (Popular.)

IDEM 25.

Tenemos entendido que la comision nombrada para redactar el código civil, ha terminado ya la revision definitiva de sus trabajos, los cuales probablemente se presentarán al Parlamento en la proxima legislatura. Felicitamos á los miembros de dicha comision, por la asiduidad y profundo interés con que se han consagrado á esta obra, de cuya falta tanto se resiente la legislacion española, y al señor D. Joaquin Maria Lopez, bajo cuya autoridad, siendo ministro, se concibió é inició un pensamiento, que hoy afortunadamente vemos ya en gran parte realizado. Celebraremos que los señores encargados de la formacion del Código de procedimientos civiles y criminales, concluyan tambien pronto sus tareas, y completen la obra empezada con el código criminal ya promulgado, y el civil que antes de mucho tiempo podrá ponerse tambien en observancia.

Asegúrabase ayer á última hora que el Sr. Bravo Murillo habia presentado definitivamente la dimision de su cartera y que se pensaba para reemplazarlo en D. Felipe Canga y Argüelles, actual director de uno de los ramos de Hacienda.

Segun dice La Administracion, la confeccion de los presupuestos generales se continua en la dirección de contabilidad de la Hacienda pública con grande actividad y energia. No bastando las horas ordinarias de oficina para dar por concluidos los trabajos, tan pronto

como pretende el gobierno, se han habilitado otras extraordinarias durante las cuales el director con varios empleados se ocupan única y exclusivamente en tan importante asunto. (Nacion.)

Boletin Estrangero.

Paris 22 de octubre.

El consejo de ministros se reunió ayer y se reunirá cuasi todos los dias hasta la reapertura de la Asamblea, para deliberar acerca de una serie de leyes que han de presentar en los primeros meses de la legislatura de 1850.

La ley sobre la guardia nacional ocupa especialmente la atencion del gabinete: dicese que propondrá la eliminacion de algunos artículos de la ley actual.

—Han llegado ya á París mas de 400 diputados, y regularmente faltarán muy pocos á últimos del corriente mes.—Las reuniones de las diversas fracciones de la Asamblea para acordar la conducta politica que deberán seguir al abrirse la Asamblea, no principiarán hasta primeros del próximo noviembre.

—En el consejo de ministros que se tuvo ayer, se trató de las disposiciones que parece va á adoptar lord Palmerston relativamente al Portugal, que parece serán, sino se modifican, una segunda edicion de lo ocurrido en Grecia.

—Se continúa hablando de la retirada del ministro de la guerra: ayer se decia en uno de los salones que pasan por bien informados, que el ministerio de la guerra iba á ser conferido al teniente general Schramm.

—Hace dos dias que no se reciben noticias de Londres, á causa sin duda, del fuerte viento que impide la navegacion por el canal de la Mancha.

—El presidente de la república ha disuelto la 2.^a compañía del batallon de infanteria y la compañía de artilleria de la guardia nacional de Cherburgo. Consecuente á esta disposicion el prefecto de la Mancha, con fecha del 15, señaló el plazo de 8 dias para la entrega de las armas. Por la mañana del mismo dia se apoderó la autoridad militar de los dos cañones entregados á la artilleria de Cherburgo por el gobierno de Luis Felipe. Luego de publicado este decreto y fijado en las esquinas de las calles, se manifestó alguna agitacion; mas no tuvo consecuencias graves.

—Segun el Lloyd de Londres, las últimas noticias de la mala de la India publican estensos pormenores acerca de la pérdida de varios buques mercantes ingleses, dedicados al tráfico de la India, entre otros del Manchester, de 600 toneladas, del Adriadna, de 700, y de la Nereida, valorados los tres en la cantidad de 3.250,000 fr.

ALEMANIA.—Una correspondencia de Munich del 17 dice, que la orden comunicada por el gobierno bávaro á varios cuerpos del ejército para ponerse en marcha, hacen suponer que habrá pronto una intervencion armada en la Hesse-Electoral, cuya disposicion represiva seria en tal caso ejecutada por las tropas bávaras aliadas con las sajonas.

Gerona 29 de octubre.

Las convulsiones, trastornos y calamidades de la guerra nos han conquistado y asegurado la paz. Nos han demostrado el gasto y despilfarro, que acarrearán á

la fortuna pública, el enorme presupuesto, con que recargan los tributos, y la consiguiente alarma, desasosiego é inseguridad, que difunden por dó quiera, y que alejan la confianza, los capitales y el crédito, estancando y abatiendo el trabajo, la industria y el comercio, y sembrando la miseria y el hambre en el pais, que sufre aquel cruel azote.

De los escarmentados salen los auteros. Los desengaños pasados han creado la conviccion general, de que la tranquilidad y el orden, son la salud y la vida, ó las condiciones indispensables de la existencia social.

Cuando un principio se halla así generalizado y afirmado en la opinion de todos, triunfa y reina al traves de complicaciones y dificultades de cualquier género.

El sosiego es ya inalterable en España; pero obedientes y tranquilos los pueblos bajo la sombra de la paz, justo es que alcancen sus frutos, que disfruten de alivios y mejoras, y que se abran y ensanchen las vias de su mejoramiento y bienestar, que obstruian los disturbios y la guerra.

Lo esperan con ansia, y lo conseguirán del patriótico celo de las nuevas Cortes y del gobierno de S. M.

REMITIDO.

CUESTIONES DEL DIA.

ARTICULO 1.^o

Con este epígrafe nos proponemos llenar el objeto que para con el pais ha de cumplir el escritor público, hoy que el periodismo, absorbiendo los ramos todos de la literatura y ejerciendo por este concepto su dupla funcion reguladora é impulsiva en todos los fines que la humanidad debe de realizar, sirve de garantia al orden y de palanca al perfeccionamiento. Mas, la grave obligacion que nos imponemos serianos muy soportable y placentera; si tuviesemos la seguridad de que cuantas veces atacaremos abusos no los veremos en condenable alianza con intereses personales que lejos de hacer justicia á nuestra critica se enemistarán con ella: si al sostener los derechos y esponer las necesidades de los administrados, halláramos como complemento de una buena administracion, á estos en armonia con sus administradores; si repetidos ejemplos por último, no amortiguarán en mucha parte la esperanza que tenemos concebida de que serán oídos nuestros clamores, y espresion de la opinion pública nuestros conceptos, serán debidamente respetados como homenaje á ella tributado. ¡Deplorable estado el de una sociedad donde tales deseos sean calificados de ilusorios! ¡Glorioso campo de recios combates para el escritor!

1.^a Cuestion.—Indiferentismo administrativo del pais.

Este hecho por lo conocido y evidente no faltará de seguro quien tache de vano nuestro escrito, donde se trata de cosa tan sabida y por lo sabida no estrañada y por lo no estrañada..... Porque es indigno motivar y mantener semejante indiferentismo por quien jamás debiera causarlo y ni un solo momento dejarlo subsistir. El indiferentismo en administracion es hermano carnal del indiferentismo en religion y ambos del politico. El indiferentismo administrativo mata el convencimiento del deber, el estimulo de mejora, el prestigio de la autoridad, el amor al pais, el sentimiento de asociacion; en una palabra, apaga la vida de la sociedad, porque en esta, como en el individuo la nó actividad es la muerte. ¿Porqué una verdad tan conocida y que durante tanto tiempo hace sentir su insufrible influencia en el pais ha de pasar como ig-

morada por quien debiera anonadar tan pernicioso influjo? Tan ciegos han estado los encargados de la administracion de la provincia por no haber visto esa incredulidad é inercia que bajo aquel concepto se ha apoderado de los administrados? Tan sordos que no oigan las quejas por estos levantadas? Tan ligadas sus manos para nada ejecutar? Tan reducido su pensamiento para nada concebir? Oh! despues de tantas promesas!... ¡Guay de la nacion cuando estas llegan á ser consideradas como el canto de las sirenas y á ellas contestan los pueblos en tono sardónico y con frases manadas de la incredulidad!—Amigo mio, me parecia pocos dias ha un mi paisano mientras andábamos con la mayor incomodidad y lentitud el camino cuya renovacion está repetidissimas veces ordenada, esta máquina administrativa es muy bella, perfectamente combinada; pero en el mundo de las entidades es un ser toda palabra, con un solo órgano, el oral.

—¿Tan analíticamente la conoce V?

Por mis desengaños. Tiempo hace que me metian en comisiones para oír ofrecimientos, que inocentones recibiamos con júbilo. Ninguno he visto realizado. En lo sucesivo nadie me separa de mis negocios y de mi familia: ya no son para mis oídos aquellas músicas.—Ahora cabalmente cuando se trata de dar impulso al comercio y á la agricultura abriendo vias interiores de comunicacion?

Ja! ja! ja! tambien llegué á creermelo cuando con tanta algazara se inauguró la cuestion de carreteras imponiéndonos sobre las contribuciones unos recargos muy recargados.

Pero lo duda V. hoy que hasta el ministerio las reconoce necesarias para subsistir esta nacion, que en el mundo industrial le corresponde ser principalmente agrícola? No le parece á V. degradante para una nacion culta tener una ciudad capital de Provincia en lo civil, en lo eclesiástico, en lo científico y en lo militar, sin comunicacion con el litoral del mar á que su administracion se estiende?

—Sin embargo así estamos y eso que se pagan religiosamente aquellos impuestos recargados. De los 4.000 duros mensuales que la comision de carreteras de las cuatro provincias de Cataluña destinó para la de Gerona, estaban señalados 250 duros para el ramal que ha de salir de nuestra poblacion (1) y de enero á octubre del año último 2,250 duros pudieron haberse gastado en el espresado ramal. (2) Un año mas ha trascurrido con iguales entradas en caja..... ¿Háse visto practicar el acto mas insignificante para construir, ni siquiera para concebir esperanzas de que dicho ramal se construya?

—Qué dicen á esto nuestros paisanos? Porque si se pudieron gastar como dice el entonces gefe político, no se gastaron? Porqué tanta desidia en el camino?

—No es solo esto señor. Las muchas quejas y súplicas, y memoriales y comisiones, y &c. &c. con que nuestro Ayuntamiento se lamentaba del descuido y del incumplimiento de la obra prometida, motivaron á 29 julio de 1849 una orden del E. S. Capitan general, D. M. de la Concha, para que luego se procediera á la alienacion y subasta del trozo, que desde nuestra villa va á empalmar con otra carretera, y este luego, aun está en futuro despues de trascurrido muy largo pasado. ¿Qué parece á V. una tal administracion protectora y ordenada?

(1) Contestacion del ex-gefe político Sr. Llauder,

(2) Id.

Consideré mejor morderme los labios y callar los pensamientos que se agolparon en mi mente al dirigirme esta pregunta; y al compas del bamboleo y sacudidas del carruage seguí racionando acerca de las quejas de los pueblos, cuando como para justificar mi discurso el tartanero nos dice:—«Tómense la molestia de bajar, el camino está intransitable, hay peligro.»—Algunas señoras, agradecieron el aviso, é yo agradecí tanta comodidad al señor que debiera haber trazado los planos: al que debiera haber procedido á la subasta; al que retiene los fondos en arca, y á cuantos nada han hecho y mucho debieran obrar. En estas gracias ó desgracias llegamos con la noche á Guesoria la bella por un camino muy malo. Que es del bueno. Se hará. Futuro indeterminado, ó por lo visto, tiempo administrativo.

Las férias han empezado este año con lluvia, lo cual impedirá el que vengan forasteros.

AVISOS.

Aviso á los SS. aficionados á las bellas artes.

Hallándose de paso para la capital el Sr. Angelo Moschini, Italiano, Pintor-Retratista al óleo, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que se detendrá algunos dias en esta.

Invita á los SS. aficionados, que deseen poseer su retrato, se sirvan aprovechar esta favorable ocasion, y los que se dignen pasarle aviso serán pronto servidos, retratándoles, si así lo desean en su propio domicilio.

Los precios de los retratos son convencionales.

Vive en la posada del Comercio, calle de Ciudadanos.

Se halla de venta el solar de una casa de la calle de Isabel 2.^a Las personas que gusten enterarse del dueño podrán conferirse en la imprenta de este periódico.

En la plaza de las Coles núm. 5 piso 1.^o habitacion de A. Puigvert sastre, se encuentra un buen surtido de paletós, jaiques, tuinas, esclivinas, chaquetas, pantalones y chalecos, de última moda, á los precios mas arreglados y equitativos.

Los caballeros que se dignen honrarle podrán pasar á dicho establecimiento á la hora que gusten, seguros de quedar complacidos.

En la tienda de librería á cargo de Vicente Pujol y Pujol, sita en la plaza de las Coles núm. 9, se hallará un abundante surtido de obras de religion, erudicion, ciencias y amenidades, que se cederán con una rebaja muy notable.

LIBRERIA UNIVERSAL.

GRAN COLECCION DE LIBROS CASI DE VALDE.

Los Señores que gusten surtirse de toda clase de obras, las hallarán en la misma tienda, en la que estan de manifiesto los catálogos, con las rebajas de

$\frac{1}{4}$ parte, tomando de 10 rs. á 100 efectivos.

$\frac{1}{3}$ " de 100 á 500.

$\frac{1}{2}$ " de 500 á 2000.

Casa de Baños.

APERTURA DE UN ESTABLECIMIENTO HIGIÉNICO DE NEOTERMAS EN LA CALLE DE LA CANUDA, N.º 26, EN BARCELONA.

Casa de Baños Medicinales de toda especie; Baños de

agua dulce para limpieza y recreo: Hospedaje con asistencia para toda clase de enfermos: Casa de maternidad: Consultas de varios facultativos, desde las 12 á las dos del día; y del director del Establecimiento, á cualquier hora.

BARCELONA, así por el número de sus habitantes, como por el de transeúntes que continuamente encierra, reclamaba imperiosamente una mejora pública de la naturaleza de la que anunciamos. Pocas son las poblaciones grandes de Europa que carezcan de tan indispensables establecimientos siendo conocidas y sumamente recomendadas las ventajas que proporcionan á la humanidad. El médico-director y propietario del Establecimiento higiénico de las *neothermas*, cuya inauguración anunciamos, después de haber permanecido á rgos años en el extranjero y frecuentado los hospitales de la mayor parte de las capitales de Europa, estudiando todos aquellos medios que sugiere el arte de curar para alivio de la humanidad, no ha querido que Barcelona careciese por mas tiempo de un Establecimiento, cual es el que se anuncia á la manera que lo tienen la mayor parte de las capitales de Europa, particularmente cuando en la capital de Cataluña, no hay mejora, ni adelanto que no se introduzca y aclimata con el mas feliz éxito.

En el Establecimiento de Baños de recreo y de curación que acaba de abrirse en la calle de la Canuda núm. 26, hallará el público, con todo el lujo y comodidad apetecible, cuantas especies de baños son conocidos, edificados con una forma la mas elegante y pintoresca: baños de agua dulce para limpieza: de vapor, rusos: de encajonamiento segun los diversos sistemas conocidos: baños árabes: fumigaciones de toda especie: baños de electricidad: y tambien de aire comprimido, propinados y recomendados por la Academia de Medicina de Paris, para combatir las afecciones de pecho: baños de asiento de agua dulce, ó con medicamentos, pudiéndose tomar en ellos, con la mayor comodidad, lavativas é inyecciones para las señoras, ya que tan recomendadas son por los mas distinguidos facultativos para la curación de las enfermedades de la matriz: baños de chorro en todas formas y direcciones, y en diversas temperaturas: y últimamente, para que no se diga que el Establecimiento que anunciamos carezca de ninguna especie de baños, el director-propietario, ha establecido los baños hidropáticos; arreglados segun el sistema del profesor Preznitz de Alemania, que tan justa celebridad europea ha sabido adquirirse, atrayendo á su establecimiento millares de enfermos de todos los países del mundo, curando maravillosamente enfermedades las mas crónicas, y rebeldes, que por lo comun se resisten á todos los medios ordinarios que tiene el arte para combatirlos. Tampoco faltan en el Establecimiento que nos ocupa, baños de arena, ó tierra caliente: de aceite, de leche, de caldo animal etc., etc.: administrándose así mismo, un sistema de fumigaciones para combatir las afecciones venéreas por antiguas, é inveteradas que sean, quedando los enfermos radicalmente curados en poquitos días y en estado de la mas completa salud. Tambien hay baños eléctricos contra la parálisis.

Los baños de *Caldas de Mombuy* y los de la *puda*, así naturales como artificiales, se administran en este Establecimiento, á precios sumamente módicos, sin que los enfermos tengan que abandonar sus negocios y queaceres, para tomar estos remedios.

Con tales medios y otros que se adoptan en el Establecimiento que anunciamos, se curan las llagas mas antiguas y rebeldes; los dolores mas crónicos y pertinaces; las afecciones nerviosas, inclusa la epilepsia, *mal de San Pau*; toda clase de afecciones herpéticas, *brians*; los flujos de las mujeres: las afecciones mentales, ó la locura; é infinitos otros males, cuyo catálogo seria largo enumerar, los cuales se combaten en esta casa de salud con un éxito el mas recomendable. Tambien se hacen toda clase de operaciones quirúrgicas; teniendo los enfermos la ventaja de poder estar continuamente á la vista del médico, puesto que pueden vivir en el mismo Establecimiento con todo aseo, comodidad y baratura; habiendo en el centro del patio de los baños, un

4
ameno jardín para recreo de los enfermos, y de cuantos allí se bañan.

Como casa de maternidad, se hospedan las mugeres en cinta, hasta que han parido, dándoles toda asistencia.

El estar situado el Establecimiento indicado de las *neothermas*: en uno de los puntos mas céntricos de esta capital, inmediato al paseo de la Rambla, al de la muralla de tierra, al de Gracia, y á los Teatros: como tambien hallandose colocado hacia la parte del mediodía de la ciudad, le da así mismo un valor inapreciable.

El Establecimiento de Baños Medicinales, que durante cinco años habia existido en la Rambla de San Jose, n.º 70, cuyo crédito se halla bien cimentado, está amalgamado con el que nos ocupa, lo que se avisa para conocimiento del público.

Con el anuncio de una mejora tan altamente recomendable, creemos dar un regocijo al público, manifestándole que en Barcelona, á la manera de las principales naciones cultas de Europa, existe un establecimiento, modelo de baños y casa de salud, verdadero *neothermas*, en donde pueden hospedarse igualmente algunos enfermos maniacos.

El director invita á las personas que gusten honrarle con su visita para ver el Establecimiento, á cuyo fin, tanto él como sus dependientes, se hallan dispuestos en cualquier hora del día.

CURACIONES ORTOPEDICAS

CALLE DEL HOSTAL DEL SOL NUMERO 2, PISO 1.º

cerca la plaza de los arrieros

EN BARCELONA.

El Ortopedista D. Eugenio Clausolles ha determinado continuar por su cuenta en la invención, construcción y aplicación de las máquinas ortopédicas, apósitos y vendajes que durante 20 años ha hecho por cuenta de su padre en la calle del Pino.

Las personas que padezcan la cojera sea por tener las piernas dobladas hácia dentro ó hácia fuera, ora por tener uno ó ambos pies de piña, ora por una contracción ó una flojedad muscular que las obligue á andar con muletas ó á estar sentadas, ora en fin resultante de heridas, curaciones, tumores frios ó fracturas de los huesos, hallarán en este establecimiento ó su curación ó su desengaño.

Así mismo las personas que sufren la desviación de la columna vertebral (*jeperuts y espalluts*) ya sea que una espalda esté mas alta que la otra ya que las costillas se hallen hundidas por un lado y mas salientes por otro ya sean jibosas del pecho ó del dorso ó tengan ahuecado el pecho, se verán desengañadas al primer día ú obtendrán su curación por los sencillos medios que son invenciones exclusivas del director del establecimiento.

Se recibe á todas horas del día y las consultaciones con varios profesores de mayor nombradía, son de las 12 á las 2 en el referido establecimiento de la calle del hostal del Sol. En Barcelona.



La compañía ejecutará hoy la ópera en 2 actos, titulada:

EL BARBERO DE SEVILLA.

A las 6½.

E. R.--FÉLIX PAGES.

Imprenta de la Viuda Grases Plaza de la Constitución
frente las Casas Cónsistoriales.

Félix Pages